



# 11° RONDA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA: ANÁLISIS DE LOS LINEAMIENTOS SALARIALES

*03 de julio de 2025 - Boletín Macroeconómico N°57*



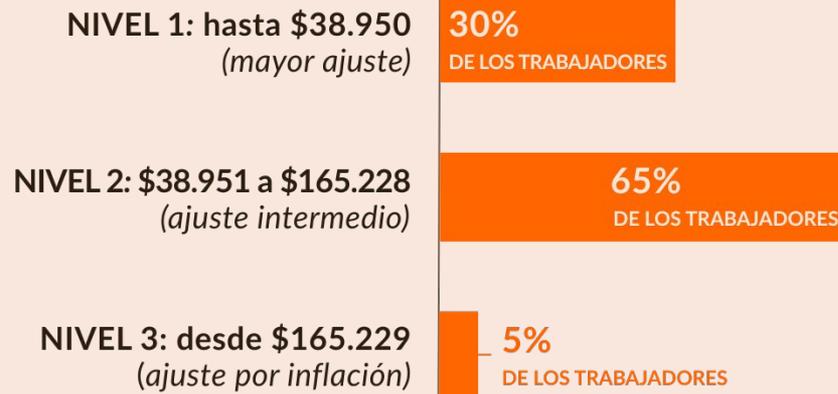
El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social publicó los lineamientos para la próxima ronda de negociación colectiva. A diferencia de instancias anteriores, **la pauta estará estructurada en función del nivel salarial**, y no tanto por sector de actividad ni tamaño de empresa. Se definieron **tres franjas salariales**, con ajustes diferenciados.

**La primera franja recibirá los incrementos más significativos**, con el objetivo de aumentar el poder adquisitivo. **La segunda franja tendrá un ajuste intermedio**, mientras que **la tercera recibirá una corrección equivalente a la inflación**, manteniendo constante su poder de compra.

Además, se incluyen correctivos intermedios por inflación subyacente.

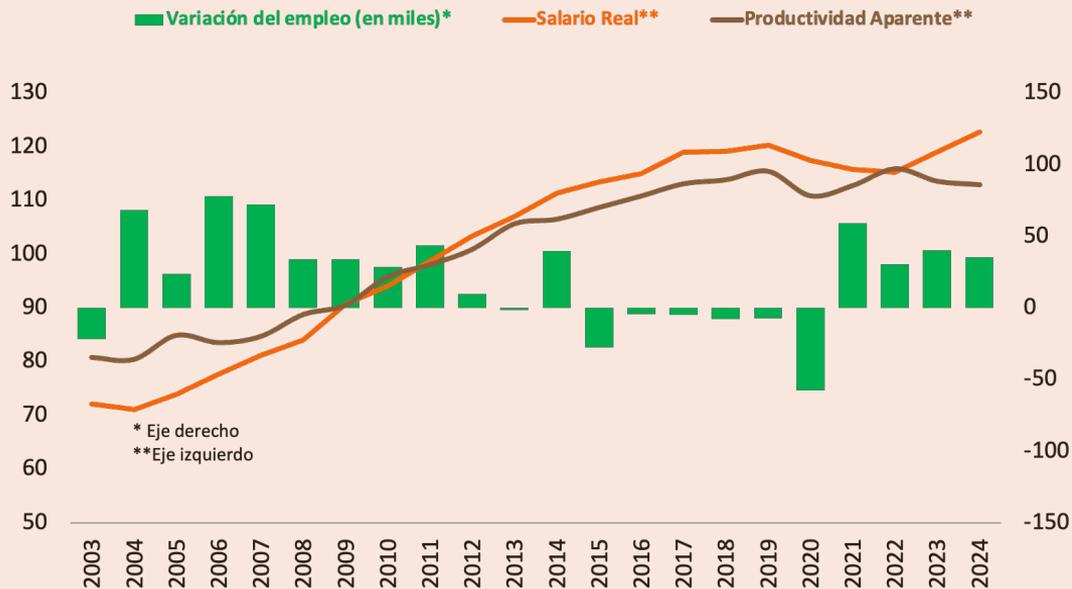
## AJUSTES DIFERENCIALES

Niveles según ingresos nominales



## PRODUCTIVIDAD APARENTE DE LA ECONOMÍA

(índice 100 = promedio 2003-2022)



El 95 % de los trabajadores tendrá aumentos de salario real; sin embargo, esto no necesariamente se corresponde con un incremento de la productividad.

**Cuando los salarios reales crecen por encima de la productividad, genera efectos adversos: mayor desempleo e informalidad.**

El riesgo se acentúa en un contexto de bajo crecimiento, donde se prevé que el PIB se mantenga por debajo de su nivel potencial.

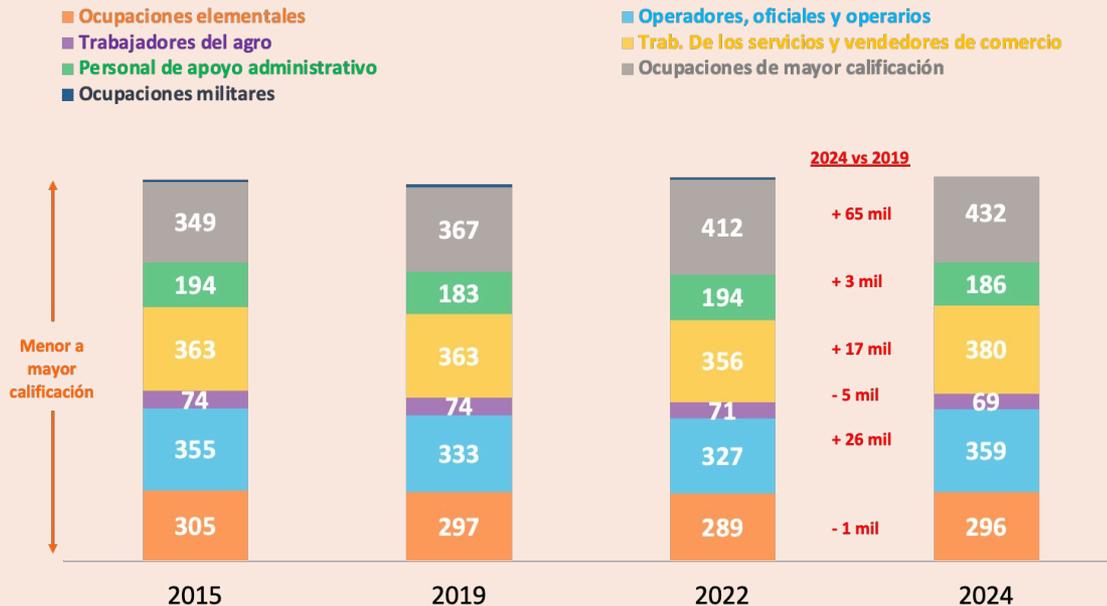
**Un escenario similar se observó entre 2015 y 2019, cuando el desalineamiento entre salarios y productividad derivó en la pérdida de 53 mil puestos de trabajo.**

La pérdida de empleo entre 2015 y 2019 no fue homogénea entre los distintos tipos de ocupaciones, sino que **afectó principalmente a aquellas de menor calificación**. Dada su baja productividad, los aumentos reales encarece especialmente el costo de estos trabajadores, lo que puede derivar en la destrucción de empleo en los sectores más vulnerables de la economía.

Por ello, es necesario actuar con prudencia en los aumentos previstos para la primera franja, que comprende justamente a los trabajadores de menor productividad. El objetivo debe ser evitar que la mejora salarial se traduzca en una pérdida de puestos de trabajo.

## EMPLEO POR OCUPACIONES

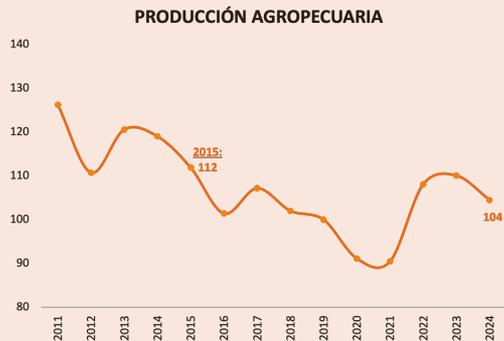
(en miles)



(\*) Técnicos y profesionales de nivel medio; Profesionales, científicos e intelectuales; Directores y Gerentes

## EMPLEO AJUSTADO POR HORAS DE TRABAJO

(índice 100 = 2019, promedios anuales)



Los sectores más afectados, en el período 2015-2019, fueron la **producción agropecuaria** (-10,7 %), la **construcción** (-15,3 %), el **comercio** (-9,9 %) y la **industria manufacturera** (-11,5 %), considerando tanto la variación en el número de ocupados como en las horas trabajadas. Justamente, estos sectores —que registraron las mayores pérdidas de empleo— fueron históricamente los principales generadores de puestos de trabajo, y se vieron particularmente perjudicados por ajustes salariales superiores a los niveles que la economía podía sostener.



CONOCÉ MÁS EN [WWW.CED.UY](http://WWW.CED.UY)

¡SEGUINOS EN LAS REDES!

